

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N° 6/2018.-

**REUNION CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 27.02.2018
HORARIO 10:00 A 13:45 HRS.**

TABLA DE MATERIAS

- 1.- EXPOSICION DEL PROGRAMA SERVICIO PAIS, SUPERACION DE LA POBREZA**
- 2.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 3.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES N°4 Y N°5**
- 4.- CORRESPONDENCIA**
- 5.- PETICIONES Y TEMAS PENDIENTES**
- 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 7.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS**
- 8.- VARIOS**

Señor Alcalde titular, Don Mauricio Velázquez Valenzuela, da inicio a la sesión de Concejo Municipal, en nombre de Dios y la Comuna.

Alcalde informa que la Concejala Sra. Edivina Unda Araya, no participara en el Concejo de hoy, por problemas personales.

Se encuentran presentes en el salón de Concejo Municipal

Señor Mauricio Velázquez Valenzuela, alcalde de la Comuna de Lota

Señora Tamara Concha Cabrera, Concejala de la Comuna de Lota

Señor Alejandro Cartes Riffo, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Iván Roca Sáez, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Cristian Ramírez Henríquez, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Carlos Oyarce Vergara, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal

Señora Marlene Báez Suanez, Secretaria Municipal subrogante.

DESARROLLO TABLA

1.- EXPOSICION DEL PROGRAMA SERVICIO PAIS, SUPERACION DE LA POBREZA

Se encuentran presentes, el Director Regional, del Servicio País, Sr. Cristian Riquelme y la Srta. Karina Chacano, Jefa territorial del programa, quienes explican en qué consiste el programa y el convenio con el Municipio. Se trata de profesionales recién egresados que vienen a colaborar con el Municipio de Lota, Comuna que es elegida por su nivel de pobreza y vulnerabilidad. Son 4 profesionales que se vienen a vivir a Lota para hacer intervención social.

Alcalde agradece al Director de la Fundación y a la Srta. Karina, por su exposición y por acceder a la invitación que les curso la DIDECO.

Concejal Carlos Oyarce, consulta, como se financian.

El director responde, que mediante convenios con Ministerios en un 95% y el 5% restante aporte del Municipio.

Concejal Iván Roca, pregunta si ya estuvieron en Lota o están, dado el alto índice de cesantía y pobreza que siempre presenta la Comuna de Lota. Porque no se había hecho antes.

Director Regional, responde, que este es un nuevo desafío, antes iban a Comunas mas rurales. También indica que sería conveniente renovar convenio después de dos años, ya que la idea es iniciar y terminar los proyectos.

Concejala Tamara Concha, saluda a todos los presentes y consulta sobre el perfil de los profesionales que vienen a Lota, si son recién egresados, vienen a hacer una especie de práctica y cuál sería el producto de esta intervención.

Director del programa responde, que trabajan con profesionales con pocos años de egresado, pero que tienen preparación, para la labor específica que vienen a realizar.

En relación al resultado o producto de esta intervención, no se puede decir antes lo que resultara, ya que es una construcción de conjunto con la comunidad.

Concejal Cristian Ramírez, dice que básicamente agradece la exposición y la gestión de Dideco.

Concejal Alejandro Cartes, saluda a los invitados y agradece la exposición del programa. Consulta como va a hacer el aporte del Municipio.

Alcalde, dice que funcionarán en Fomento Productivo, también con cultura y turismo. El financiamiento se someterá a una modificación presupuestaria.

Finalmente la Directora de Dideco, Sra. Francheska Medina, da las gracias a los expositores y resalta la importancia de esta apuesta profesional, porque se construirá mano a mano con la organización comunitaria, resaltando en lo turístico patrimonial, en el trabajo independiente que irá en directo aporte a la situación de empleabilidad.

**I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
SECRETARIA MUNICIPAL**

ACTA N° 6/2018.-

**REUNION CONCEJO
MUNICIPAL DE LOTA 27.02.2018
HORARIO 10:00 A 13:45 HRS.**

TABLA DE MATERIAS

- 1.- EXPOSICION DEL PROGRAMA SERVICIO PAIS, SUPERACION DE LA POBREZA**
- 2.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 3.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES N°4 Y N°5**
- 4.- CORRESPONDENCIA**
- 5.- PETICIONES Y TEMAS PENDIENTES**
- 6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS**
- 7.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS**
- 8.- VARIOS**

Señor Alcalde titular, Don Mauricio Velázquez Valenzuela, da inicio a la sesión de Concejo Municipal, en nombre de Dios y la Comuna.

Alcalde informa que la Concejala Sra. Edivina Unda Araya, no participara en el Concejo de hoy, por problemas personales.

Se encuentran presentes en el salón de Concejo Municipal

Señor Mauricio Velásquez Valenzuela, alcalde de la Comuna de Lota

Señora Tamara Concha Cabrera, Concejala de la Comuna de Lota

Señor Alejandro Cartes Riffo, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Iván Roca Sáez, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Cristian Ramírez Henríquez, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Carlos Oyarce Vergara, Concejal de la Comuna de Lota

Señor Hedson Díaz Cruces, Administrador Municipal

Señora Marlene Báez Suanez, Secretaria Municipal subrogante.

DESARROLLO TABLA

1.- EXPOSICION DEL PROGRAMA SERVICIO PAIS, SUPERACION DE LA POBREZA

Se encuentran presentes, el Director Regional, del Servicio País, Sr. Cristian Riquelme y la Srta. Karina Chacano, Jefa territorial del programa, quienes explican en qué consiste el programa y el convenio con el Municipio. Se trata de profesionales recién egresados que vienen a colaborar con el Municipio de Lota, Comuna que es elegida por su nivel de pobreza y vulnerabilidad. Son 4 profesionales que se vienen a vivir a Lota para hacer intervención social.

Alcalde agradece al Director de la Fundación y a la Srta. Karina, por su exposición y por acceder a la invitación que les curso la DIDECO.

Concejal Carlos Oyarce, consulta, como se financian.

El director responde, que mediante convenios con Ministerios en un 95% y el 5% restante aporte del Municipio.

Concejal Iván Roca, pregunta si ya estuvieron en Lota o están, dado el alto índice de cesantía y pobreza que siempre presenta la Comuna de Lota. Porque no se había hecho antes.

Director Regional, responde, que este es un nuevo desafío, antes iban a Comunas mas rurales. También indica que sería conveniente renovar convenio después de dos años, ya que la idea es iniciar y terminar los proyectos.

Concejala Tamara Concha, saluda a todos los presentes y consulta sobre el perfil de los profesionales que vienen a Lota, si son recién egresados, vienen a hacer una especie de práctica y cuál sería el producto de esta intervención.

Director del programa responde, que trabajan con profesionales con pocos años de egresado, pero que tienen preparación, para la labor específica que vienen a realizar.

En relación al resultado o producto de esta intervención, no se puede decir antes lo que resultara, ya que es una construcción de conjunto con la comunidad.

Concejal Cristian Ramírez, dice que básicamente agradece la exposición y la gestión de Dideco.

Concejal Alejandro Cartes, saluda a los invitados y agradece la exposición del programa. Consulta como va a hacer el aporte del Municipio.

Alcalde, dice que funcionarán en Fomento Productivo, también con cultura y turismo. El financiamiento se someterá a una modificación presupuestaria.

Finalmente la Directora de Dideco, Sra. Francheska Medina, da las gracias a los expositores y resalta la importancia de esta apuesta profesional, porque se construirá mano a mano con la organización comunitaria, resaltando en lo turístico patrimonial, en el trabajo independiente que irá en directo aporte a la situación de empleabilidad.

2.- AUDIENCIAS

2.1. Sra. Maurelia Saavedra Sanzana, expone que han sabido que tendrán que dejar de trabajar en el transporte escolar, donde ellas, 7 trabajadoras de PMU y Pro-empleo prestan servicio en los buses que trasladan a sus hijas e hijos a Lota. Quieren saber porque fueron desvinculadas.

Alcalde, responde que ellas siguen trabajando, lo que pasa que desafortunadamente hubo una presentación a Contraloría al respecto. Y como es un servicio externo contratado, lo que dice la Contraloría es que el servicio debe tener su propio personal asistente.

El encargado de personal de educación, dice que efectivamente las bases técnicas establecen que es el proveedor quien debe suministrar a lo menos un auxiliar, sin perjuicio de lo anterior, se está esperando la respuesta de Contraloría para que determinen si las personas que prestan apoyo puedan seguir trabajando con sus niños y niñas.

Concejala Tamara Concha, dice que las trabajadoras, no están desvinculadas, solo que el empresario debe asumir el costo del personal. Hay una resolución de Contraloría al respecto. Y también es preocupante si a las trabajadoras de los proyectos, les pasa algo, fuera de la Comuna.

Alcalde, dice que todos entienden que están apoyando un servicio para que sea mejor, pero esperaran, lo que dictamine la Contraloría.

2.2. Sra. Lorena Vega Soliz, expone que hace un año que anda reclamando porque una vecina construye su cerco, tomándose parte del pasaje Chorrillos en Caleta el Blanco y no ha tenido resultado.

También expone la Sra. Lorena que solicitó pavimentación para ese pasaje, que se encuentra en muy malas condiciones.

Alcalde, solicita a DOM, que tome las medidas del caso y se resuelva el problema de la Sra. Vega.

Y solicita a Jefe de Secplan, que se haga cargo de la solicitud de pavimentación.

2.3. Sr. Luis Sandoval Rubilar, expone que hace 4 meses, hicieron una solicitud para ocupar una pérgola y aun no tiene respuesta.

Se está terminando la temporada y no podrán implementar esta iniciativa.

Sra. Nancy Cofre, indica que la DOM tendría que pronunciarse, porque el lugar está declarado Zona Típica, por lo que debiera tener autorización del CMN.

Alcalde, solicita a quien tenga que dar esa respuesta, la entregue el próximo martes.

2.4. Sr. Felipe Neira, presidente de la Asociación de Fútbol de Lota Bajo, expone, de acuerdo a Ord. N° 65 de 23.02.2018, de Jefe de Secplan, la necesidad de solicitar subvención para proyecto de "Arbitraje externo para campeonato de la asociación el Carbón, Lota Bajo", por un monto de \$15.000.000.

También expone que la construcción de la cancha el Roble, está quedando peor de lo que estaba, porque los materiales son inadecuados y/o no son los establecidos en el proyecto.

Alcalde dice que esta votación es la intención de voluntad de entregar el aporte.

Alcalde solicita al Jefe de Secplan, que responda sobre la calidad de la construcción de la cancha.

Jefe de Secplan, indica que los materiales son los que se indican en el proyecto, solo que las primeras camionadas fue un material inferior.

El presupuesto municipal abarcaba los 10 millones de pesos, ayer se depositaron 200 M3 de maicillo y el cargador frontal esparció el material. Esta semana quedara lita la carpeta con solerillas.

Concejales Cartes, indica que acompañaron al presidente de la asociación de fútbol a la cancha y quiere esperar que este lista, pero si, quiere decir que Secplan debería tener más control sobre los proyectos y las condiciones laborales de los trabajadores de los proyectos.

En relación a la subvención que solicita, no tiene inconvenientes, hay que potenciar las disciplinas deportivas locales.

Aprueba

Concejales Roca, saluda a la asociación.

Aprueba

Concejales Tamara Concha, indica que va a revisar los antecedentes.

Concejales Oyarce, aprueba

Concejales Ramírez, apoya a la asociación, dice que se apuntó muy bien, porque los arbitrajes también son para los menores.

Aprueba.

Alcalde, dice que la subvención pendientes son las del año pasado, el secretario Municipal Titular, Sr. José Miguel Arjona, dará la respuesta.

Concejo aprueba por la mayoría de los Concejales presentes.

Don Guillermo Rivera, Presidente de la asociación de fútbol de Lota Alto, felicita a Sr. Felipe Neira, por el logro de la subvención.

Concejales Ramírez, dice que estas subvenciones, deberían ser para las dos asociaciones, le pide al presidente de la Asociación de Lota Alto, que hagan la presentación, como la hicieron la asociación de Lota Bajo.

Concejales Tamara Concha, dice que si a una asociación, como en este caso se entrega una subvención a la de Lota Bajo, hay que entregarle a la de Lota Alto también.

Igual, indica, buscar recursos en el IND y otras fuentes de financiamiento, para que no salga la plata solo de la Municipalidad y obviamente para todos los demás deportes.

Alcalde, dice que se queda con lo último, le solicita a Sr. Felipe Neira, que le trasmita su experiencia a las demás organizaciones del deporte, para que postulen.

3.- APROBACION DE ACTAS ANTERIORES N°4 Y N°5

Concejala Tamara Concha, Concejal Cartes y Concejal Ramírez, indican que tienen observaciones a las actas y que las harán llegar a la secretaria.

Los demás concejales y alcalde, aprueban las actas N° 4 y 5.

4.- CORRESPONDENCIA

4.1. Se deja constancia de haber entregado al Concejo Municipal, Ord. N° 45, 12.02.2018 de Jefe depto. de Salud, Lota. Envía informe de contratación de personal del Depto. de Salud del mes enero 2018.

4.2. Se da lectura a Ord. N° 31, 21.02.2018 de Director Jurídico, que complementa antecedentes, al Ord. N°54 de Jefe Administración y Finanzas, donde solicita modificación presupuestaria por \$20.201.091, para traspaso al Depto. de Educación, para cancelar a profesores de acuerdo a resolución judicial causa RIT C-43-2017 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Lota.

Concejo aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.

4.3. Se hace entrega e informa, de oficio de Contraloría N° 013529, 27.07.2017, remite propuesta de Convenio de colaboración para la revisión previa de juridicidad de los procesos de contratación que indica.

4.4. Se da lectura a Ord. N° 54, 16.02.2018 de Jefe Secplan, solicita requerir acuerdo de concejo para aprobación y adjudicación del servicio contratación servicio de vigilancia diferentes edificios Municipales de Lota, a la empresa K y P servicios limitada, por ser el oferente mejor evaluado y que califica para ser contratado al cumplir con todas las exigencias solicitadas en las bases de licitación, por un periodo de 25 meses.

Concejo aprueba por la unanimidad de los concejales presentes.

4.5. Se da lectura a Ord. N° 59, 20.02.2018, de Jefe Secplan, remite proyecto para aprobación diseño pavimentos participativos año 2018 por un monto de \$18458000, que postula con fondos municipales, de los cuales \$8850000 corresponden a saldo disponible de financiamiento municipal año 2016 y \$9608000 a modificación presupuestaria año 2018.

Concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

4.6. Se da lectura a Ord. N° 64, 23.02.2018 de Secplan, que solicita, aprobación del Concejo, de nomina de proyectos, para firma de convenio a desarrollarse la primera semana de marzo 2018, en Intendencia.

Concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

4.7. Se da lectura al Ord. N° 27, 08.02.2018, de Asesor Jurídico, solicita poner en tabla para informar la entrega al Concejo Municipal de copia de informe Final 816 de Contraloría Regional del Bio Bio.

4.8. Se da lectura a Ord. N°52, 06.02.2018 de Jefe de Administración y Finanzas a Asesor Jurídico, responde memorándum N° 11, 02.02.2018, en relación a Oficio N° 326, 29.12.2017, de Fiscal Adjunto de la Fiscalía de Coronel. Tema: Adquisición Terreno "Sectores Jericó, Monte los Olivos, las Araucarias, Villa Ilusión y Villa Ricardo Lagos (carcoop).

4.9. Se da lectura a Ord. N° 56, 22.02.2018 de Director de Tránsito y Transporte Público, donde da respuesta a memorándum N°33 de 13.02.2018, sobre permiso para carrito venta comida rápida de Don José Cortes y a memorándum N° 36 de 14.02.2018, sobre Trencito de paseo para niños de 4 carros, accionado por triciclo eléctrico.

Administrador Municipal, aclara sobre los carros accionados con triciclo eléctrico, que solo será transitado en el interior de la plaza de armas, ya se conversó con Director de Transito este tema.

4.10. Se da lectura a Ord. N° 57, 23.02.2018 de Director de Tránsito y Transporte Público, donde da respuesta a Of. N° 13 de 13.02.2018, de vecinos de los alrededores del consultorio 1 (Lota Alto) han reclamado porque la parada de la locomoción colectiva esta justo en la curva y no en la bahía creada, para ese fin.

Alcalde indica que esto obedece a una inquietud de la Concejala Unda, en el Concejo anterior.

4.11. Se deja constancia de haber entregado al Concejo Municipal, el Ord. N° 47, 22.02.2018 de Directora de Control. Envía Informe de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2017.

Concejala Concha, dice que la Dirección de Control hace observaciones bastante importantes, sobre todo en el departamento de Educación, solicita información, de los reembolsos, demandas, para lo cual propone sentarse a conversar este tema.

Alcalde le sugiere a la Concejala Concha, que como ella preside la comisión de educación, se reúna con el Departamento de Educación.

Concejo acuerda tener reunión de comisión de educación el día lunes 05.03.2018 a las 15,30 hrs. con Dirección de Control, DAF, Jefe Educación, encargado de conciliaciones bancarias.

4.12. Se presenta al Concejo el Programa anual de actividades departamento de comunicaciones periodo 2018, presupuesto por el día del carabinero. Referencia 1549, 21.02.2018.

Concejo dice que lo estudiará, para tratarlo en próximo Concejo.

4.13. Se da a conocer carta de fecha 22.02.2018, ref. 1592, del consultor Jean Paul Suazo, consultor que contrató el Municipio para que desarrolle estudios de proyectos de Urbanización en diferentes campamentos de la Comuna de Lota, solicita respuesta y cumplimientos de acuerdos de parte del Municipio.

Concejala Concha, dice que en lo general, el consultor plantea el incumplimiento de los acuerdos que tomaron en reunión del mes de enero, por parte del Municipio, es bastante largo el tema como para verlo en el concejo, propone que se vea como comisión de vivienda.

Concejales Cartes, dice que le preocupa bastante el tema, no vaya a ser que pase lo mismo que paso con Escuela Vieja, que se tenga que restituir los recursos. Hay que evaluar seriamente a los profesionales que trabajan en estos temas, si son los más idóneos, para sacar adelante los proyectos.

Alcalde dice que a diferencia de alarmar a la población hay que buscar una solución y actuar con mucha responsabilidad.

Con respecto a la Escuela Vieja, este es un proyecto de arrastre. Valora que funcionen las comisiones del Concejo, por lo tanto, invita a los concejales a auto convocarse para el lunes ver este tema en la comisión de vivienda.

Concejo acuerda realizar reunión de comisión de vivienda el lunes 05.03.2018 a las 17 hrs. en el salón Municipal, donde debe estar: Secplan, Sr. Mauricio Leiva, DOM, Guillermo Rodríguez, funcionario de la Egis Municipal, Asesor Jurídico.

5.- PETICIONES Y TEMAS PENDIENTES

Se verán en el próximo concejo.

6.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Se da lectura a las siguientes modificaciones presupuestarias:

Ord. N° 50, 20.02.2018 de jefe de depto. de salud, solicita aprobación modificación presupuestaria a concejo, por reintegro de fondos al servicio de salud Concepción, por \$ 13.633.203.-

Concejales Ramírez, aprueba.

Concejales Oyarce aprueba.

Concejales Roca, aprueba.

Concejales Cartes, le parece incongruente, que las personas que hayan estado a cargo planteen excusas y no hagan su trabajo. Solicita una investigación sumaria. No aprueba.

Concejala Concha plantea que lo que se paga en una clínica, puede ser tres veces lo que se paga en cualquier hospital público. Solicita sumario para determinar responsabilidad administrativa de los funcionarios. No aprueba.

Concejo aprueba por la mayoría de los concejales presentes.

Ord. N° 52, 19.02.2018 de jefe depto. Salud, solicita modificación presupuestaria para efectuar pago re liquidación, costas procesales y costas personales a sentencia Srta. Cristina Bouldres Mora, por \$70.139, según resolución de sentencia de la sexta sala del juzgado de letras y garantía de Lota de fecha 1 de febrero de 2018.

Concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes.

7.- POLITICAS DE RECURSOS HUMANOS

Se solicita acuerdo de Concejo, para la aprobación de la Política de Recursos Humanos, año 2018, según Ord. N° 10 de Jefe de personal, entregado anteriormente al Alcalde y Concejo, en virtud del artículo 56 de la ley N° 18.695.

Concejo informa que han surgido dudas de este documento y prefieren verlo en la próxima sesión de Concejo.

8.-VARIOS

No hay.

Con ello se puso término a la reunión de Concejo Municipal, la que contó con la asistencia de la mayoría de los Concejales, Alcalde titular y Secretaria Municipal (S).



MARLENE BAEZ SUANEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

1.- Acuerdos:

- Concejo acuerda por la unanimidad de sus Concejales presentes, según Ord. N° 54, 16.02.2018 de Jefe Secplan, aprobar y adjudicar, contratación servicio de vigilancia diferentes edificios Municipales de Lota, a la empresa K y P servicios limitada, por ser el oferente mejor evaluado y que califica para ser contratado al cumplir con todas las exigencias solicitadas en las bases de licitación, por un periodo de 25 meses.
- Concejo acuerda por la mayoría de sus Concejales presentes, según Ord. N° 65 de 23.02.2018, de Jefe de Secplan, aprobar subvención para proyecto de "Arbitraje externo para campeonato de la asociación el Carbón, Lota Bajo", por un monto de \$15.000.000.
- Concejo acuerda por la unanimidad de sus Concejales presentes, según Ord. N° 59, 20.02.2018, de Jefe Secplan, aprobar proyecto para diseño pavimentos participativos año 2018 por un monto de \$18458000, que postula con fondos municipales, de los cuales \$8850000 corresponden a saldo disponible de financiamiento municipal año 2016 y \$9608000 a modificación presupuestaria año 2018.
- Concejo acuerda por la unanimidad de sus Concejales presentes, según Ord. N° 64, 23.02.2018 de Secplan, aprobación, de nómina de proyectos, para firma de convenio a desarrollarse la primera semana de marzo 2018, en Intendencia.
- Concejo acuerda tener reunión de comisión de educación el día lunes 05.03.2018 a las 15,30 hrs. con Dirección de Control, DAF, Jefe Educación, encargado de conciliaciones bancarias, según, Ord. N° 47, 22.02.2018 de Directora de Control. Envía Informe de Avance Programático Presupuestario Cuarto Trimestre año 2017.
- Concejo acuerda realizar reunión de comisión de vivienda el lunes 05.03.2018 a las 17 hrs. en el salón Municipal, donde debe estar: Secplan, Sr. Mauricio Leiva, DOM, Guillermo Rodríguez, funcionario de la Egis Municipal, Asesor Jurídico, según, carta de 22.02.2018, del consultor Jean Paul Suazo.

2.- Se aprueban las siguientes modificaciones presupuestarias:

- Por \$ 13.633.203, que consta en el Ord. N° 50, 20.02.2018 de Jefe de depto. de salud, solicita aprobación modificación presupuestaria a concejo, por reintegro de fondos al servicio de salud Concepción.
Concejo aprueba por la mayoría de los concejales presentes.
- Por \$70.139, que consta en el Ord. 52, 19.02.2018 de jefe depto. Salud, solicita modificación presupuestaria para efectuar pago re liquidación, costas procesales y costas personales a Srta. Cristina Bouldres Mora, según resolución de sentencia de la sexta sala del juzgado de letras y garantía de Lota de fecha 1 de febrero de 2018.
Concejo aprueba por unanimidad de los concejales presentes.
- Por \$20.201.091, que consta en el Ord. N° 31, 21.02.2018 de Director Jurídico, que complementa antecedentes, al Ord. N° 54 de Jefe Administración y Finanzas, donde solicita modificación presupuestaria para traspaso al Depto. de Educación, para cancelar a profesores de acuerdo a resolución judicial causa RIT C-43-2017 del Juzgado de Cobranza Laboral y Previsional de Lota.
Concejo aprueba por unanimidad de los Concejales presentes.
